José Thomas: "La alfabetización debe ser una política prioritaria"

El director general de Escuelas, **José Thomas, presentó este miércoles ante la Comisión de Educación ampliada de la Legislatura provincial los detalles sobre el proyecto de ley del Plan Estratégico de Alfabetización** enviado por el Gobierno de Mendoza.

José Thomas sostuvo que este proyecto cambia la visión de derecho a la alfabetización para todos y no para algunos que, según observó el director general de Escuelas, es lo que está ocurriendo hoy en el sistema educativo.

Por parte del órgano legislativo participaron en el encuentro el vicegobernador Mario Abed; la presidenta provisional del Senado, Natacha Eisenchlas, y la presidenta de la Comisión de Educación del Senado, Marian Zlobec, junto a senadores y diputados provinciales.

El titular de la DGE fue acompañado por la inspectora general, Elena Castro; la directora de Planificación de la Calidad Educativa, Silvina Del Pópolo, y la directora de Educación

Primaria, Marta D'Angelo.

"Hay que poner el foco en quienes más lo necesitan. En nuestra provincia venimos trabajando hace seis años. Cuando se hace una ley que garantiza que en tercer grado, cuando hay un chico que no tenga las capacidades esperables va a tener apoyo particular para adquirirlas, con apoyo y recursos, cambia el foco y pone en el Estado la responsabilidad de que todos aprendan a leer y escribir en tiempo y en forma", sostuvo Thomas.

"El proyecto establece que la alfabetización debe ser una política prioritaria. La escuela debe volver a enfocar a la alfabetización, los recursos están, hay que concentrarlos en los estudiantes que más dificultades tienen", concluyó el tirular del área educativa de la Provincia, quien enfatizó que toda la sociedad debe acompañar este proyecto.

Por su parte, **la inspectora general de la DGE, Elena Castro**, explicó que este proyecto garantiza una política educativa para que los chicos aprendan a leer y escribir en los primeros años. **"Escuchamos la voz de las escuelas y pudimos plasmarlo en una ley. No recibimos objeciones, ya que es imprescindible para avanzar en el plan estratégico"**, contó la máxima autoridad de carrera del sistema educativo provincial.

La senadora Mariana Zlobec dijo que es importante para la Legislatura hablar sobre educación. "La alfabetización les permite a los alumnos recibir mejor los mensajes, comunicarse mejor y es muy importante para la inserción laboral para el futuro. En esta comisión conjunta que hicimos con la Cámara de Diputados recibimos y discutimos este proyecto, estamos atentos a cualquier modificación y el próximo jueves trabajaremos con la Comisión de Hacienda para aprobar la ley para el próximo ciclo lectivo. Estamos generando un buen consenso", observó la senadora.

Plan Estratégico de Alfabetización de Mendoza (PEAM)

El gobierno escolar comenzó el proceso de construcción de este plan en articulación con diferentes actores de la sociedad que consensuaron los argumentos y acciones pertinentes para su implementación. Plasmar estos principios en una ley garantiza la

continuidad de iniciativas que deben entenderse como políticas educativas irrenunciables e indiscutibles.

La provincia de Mendoza cuenta desde 2017 con un Programa Provincial de Alfabetización, basado en investigaciones científicas. Desde 2021 incorporó mediciones censales de fluidez lectora.

Ante la evidencia e información que aportaron los censos provinciales de fluidez lectora, vinculados al sistema nominal de información GEM, fue posible disponer de recursos pedagógicos que arrojaron mejoras sustanciales en el corto plazo.

Siendo la enseñanza de la lectura y la escritura una obligación del Estado, el proyecto busca garantizar el cumplimiento de este deber en el inicio de la educación obligatoria. Con ese, la Dirección General de Escuelas será la autoridad responsable del diseño y aplicación del PEAM.

Sostener políticas públicas de alta trascendencia como la que este proyecto propone demanda de inversión sostenida si se pretende trascender el plazo de las gestiones partidarias. Por ese motivo, el proyecto señala que se deben asignar los recursos que demanda la formación inicial y continua de los y las docentes, así como para implementar programas científicamente validados que garanticen el objetivo del plan.

Fuente: Jornada

Alfredo Raúl Rosaspina (66) es conocido en el mundo del contrabando como un hombre pensante, equilibrado y que no tiene celeridad para decidir sus acciones. Quienes han tenido contacto con él destacan su inteligencia para esquivarle a cualquier tipo de instrucción de importancia que pueda llegar a perjudicarlo y “su llegada en los Tribunales federales”.

Fuente: Jornada